

ANEXO I

AYUDAS PARA COMPENSAR LAS DESVENTAJAS ESPECÍFICAS QUE AFECTAN A LOS AGRICULTORES
DEL SECTOR DE OVINO, CAMPAÑA 2014

Don/Doña, con NIF,
 en calidad de Representante Legal de la Entida Asociativa,
 con CIF, y domicilio a efectos de notificaciones en,
, núm., localidad,
 provincia, C.P., e-mail, Telf.

E X P O N E

- Que la Entidad Asociativa ha llevado a cabo las actuaciones correspondientes para el cumplimiento de alguno de los objetivos citados en el artículo 71.2 del Real Decreto 202/2012, antes del último día de plazo de presentación de las solicitudes.
- Que la Entidad Asociativa se compromete a mantener su actividad y al menos el 90% descenso indicativo asociado durante los tres años siguientes a la fecha de solicitud de la primera ayuda, es decir durante el año de solicitud y los dos siguientes.
- Que adjunta la relación de todos los productores integrados en al Entidad Asociativa.

C E R T I F I C A

- La relación de productores que integran la Entidad Asociativa.
- Que el listado en formato electrónico se ha enviado por correo electrónico, adjuntando la salida impresa de la carátula de dicho correo.

En, a de de 2014.

El Representante

Fdo.:

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

ANEXO II

LISTADO DE ENTIDADES FINANCIERAS A LAS QUE SE REFIERE EL APARTADO 5 DEL ARTÍCULO 4
DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE 7 DE MARZO DE 2011

BANCO POPULAR ESPAÑOL

BANCO SANTANDER

BARCLAYS BANK

BBVA

CAJAGRANADA - GRUPO BMN

CAJAMAR CAJA RURAL

CAJA RURAL DE BAENA - Ntra. Sra. de Guadalupe

CAJA RURAL CAÑETE DE LAS TORRES - Ntra. Sra. del Campo

CAJA RURAL DE CÓRDOBA

CAJA RURAL DE GRANADA

CAJA RURAL DE JAÉN

CAJA RURAL DEL SUR

CAJA RURAL DE UTRERA

CAJA RURAL NTRA. MADRE DEL SOL

CAJASUR

CAIXABANK

UNICAJA